

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de empleos responsables y propietarios de sus destinos por especialización concienzuda, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Toda la arbitrariedad, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escabemos ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, a no ser que se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1735 pesetas.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 1735 pesetas.  
En Africa un trimestre. (Pago anticipado) 60 pesetas.  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1735 pesetas.  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 200 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA,**  
Calle de la Imprenta,  
Campillo bajo, núm. 3, esquina a la calle de San Justo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director: (Pago anticipado).

## La salud pública.

No hay tema más ingrato para los que tenemos que ocuparnos, sin momento de reposo, de todo aquello que con el interés general se relaciona, que recomendar la ejecución de las medidas sanitarias y de higiene, sobre todo en tiempo de epidemia.

Si uno y otro día denunciásemos abusos, proponemos precauciones y recomendamos que esté previsto todo aquello que la experiencia de otros puntos aconseja. Si uno y otro día nos dirigimos a las autoridades estimulando su celo, conservando lo que nosotros creemos a patía ó inercia, los diarios ministeriales, confundiendo lastimosamente la defensa de sus hombres con la defensa del bien público, nos increpan acusando nuestra conducta de falta de prudencia ó de escasez de patriotismo. Nunca nos han arredrado las diatribas, los ataques y hasta las inconveniencias del diario ministerial, cuando alentados por la rectitud de nuestro propósito, é inspirados en la opinión, reclamamos de las autoridades aquello que interesa al bien general. Ya no es solo en Murcia, ya se repite en Aranjuez, que se halla a la puertas de Madrid, donde la verdad de la desgracia puede comprobarse y el remedio puede llegar á manos llenas; ya en Aranjuez, decimos, á la terrible invasión del cólera, sigue la del hambre. O nosotros pecamos de visionarios, ó el mal toma crecidas y rápidas proporciones, y por otras, con causas que no son la enfermedad misma, sino que son debidas al trastorno social que sobreviene en los puntos epidemiados. La gente acomodada se ausenta del pueblo invadido, las obras se suspenden, las industrias se paralizan, el movimiento cesa, y con él la subsistencia de las clases menestrales. Nadie ignora que por motivos que no son de este lugar, el jornalero no tiene ahorros, vive, sino atrasado, al día; una semana sin trabajo le arruina para mucho tiempo, ignoramos si los establecimientos de comestibles finan en tiempos de epidemia como en tiempos normales á los hijos del trabajo, pero la prudencia aconsejará la negativa. Cada cual, preocupado con el mal común, no piensa más que en sí, y qué suerte ha de esperar á los infelices que van entrar por las puertas del terrible huésped, hallándose sin recursos. No nos dice claramente esta breve reflexión, que sin jornal y sin ahorros el jornalero, tiene que alimentar mal y en detestables condiciones á su familia, y pre-disponerla, qué decimos, ver seguramente atacados uno tras otro los seres queridos que la componen, sino es quizá el jefe de la familia el primer invadido.

sion de aparecer como iluminados cuando tratamos asuntos que relacionados con altas cuestiones sociales reclaman la atención pública de un modo excepcional y solemne; pero no debe quedar la menor duda que el desarrollo de la epidemia obedece muy principalmente al estado social de los pueblos después de la invasión, y así como los hombres de ciencia se disputan, á riesgo de su vida, la palma de la victoria, para descubrir los caracteres morbosos y hallarles su rápido remedio, creemos que los gobiernos y las autoridades no deben limitar su acción á secundar las medidas sanitarias aconsejadas por la ciencia, sino que deben consagrarse aún con mayor energía si cabe á prevenir y á tener dispuesto el remedio para los consecuencias sociales que afectan los pueblos invadidos, tanto más en aquellas localidades donde por suerte pueden utilizar así las experiencias dolorosas de otras partes.

Ya en otros artículos hemos dirigido, no censuras, sino ruegos á nuestras autoridades, para que tengan prevenidos todos, absolutamente todos los recursos que en caso de desgracia se hacen precisos, no solamente á lo que con la higiene se relaciona, sino lo que se refiere á la vida de las clases jornaleras; prevenir recursos de subsistencias, medicamentos gratuitos, fondos abundantes disponibles para socorrer las clases necesitadas, y esto no es obra de un momento, pues en los días de desgracia no hay serenidad, no hay tiempo y no es ocasión para tomar estas resoluciones ni de prevenir estos medios auxiliares de salvación común. Dichoso el pueblo que espere al enemigo, no solo pertrechado con todos los medios que la ciencia dispone para combatirlo, sino preparado para arrancarle el contingente que las privaciones, la falta de cuidados, la mala alimentación, el hambre, en fin, le proporciona en cuanto sienta su planta faidica en las poblaciones invadidas.

¿Qué importan unos cuantos miles consagrados á tan santa obra? ¿á qué barato precio se comprarían millares de existencias cuya pérdida aumenta el pánico y difunde el mal?

Si la caridad, si el alto sentimiento del bien, no aconseja hallarse prevenidos bajo todos los aspectos el egoísmo debía realizarlo, y si no bastara, á la suprema ley de la Salud pública deben subordinarse todos los intereses y encaminarse todos los esfuerzos sin susceptibilidades aplaudiendo lo aplaudible y censurando lo censurable. A esta obra, nos hemos consagrado con afán y decisión por más que para el órgano ministerial esto se llame escasez de prudencia ó falta de patriotismo.—X.

## La unión contra la filoxera.

Bajo este título nuestro estimado colega *La Salud*, que se publica en Motril, hace un llamamiento á los viticultores para conjurar los desastrosos efectos de tan terrible plaga y ofrece sus columnas para unir todos los esfuerzos á fin tan loable. EL DEFENSOR hace por su parte extensivo el ofrecimiento de producir cuantos trabajos vean la luz en el cit. de colega sobre este asunto.

El devastador azote conocido con el nombre de filoxera, apareció hace cuatro años en el término municipal de Gualchos, impertado por los jornaleros que van á trabajar á las viñas filoxeradas de la provincia de Málaga; desde entonces la vada sucesivamente, sin tregua ni descanso, las viñas de los pueblos que radican en la extensa comarca denominada «La Alpujarra» y son: Almuñécar, Molvízar, Itrabo, Salobreña, Motril, Calahonda, Velez Benabdall, Zújar, Gualchos, Castell de Ferro, Rabite,

Frejónite, Alcázar, Torbixcon, Almegijar, Cástaras, Lobras, Jubilas, Cádiz, Turon, Martas, Albondón, Albuñol, Ravita, Sorbilan, Polopos, Alforon, Mamola y otros que no recordamos.

Parece que la fatalidad con sus negras tintas, ha tomado carta de naturaleza en esta desventurada región. Las fuentes de su riqueza se agotan de día en día. La industria minera ha desaparecido por completo; los naranjos, enfermos, se han secado en su mayor parte; los olivos, además de la poca producción, hacen imposible su cultivo por la baja del precio del aceite; las cañas de azúcar de estas fértiles vegas, pagadas desde cuatro á doce cuartos, han de desaparecer forzadamente arruinados los agricultores. Si á esto se unen las pérdidas que en la propiedad urbana han ocasionado los terremotos, podrá tenerse una idea aproximada de las desdichas que la afligen.

Jamás nuestros gobernantes se han ocupado en fomentar la riqueza de las Alpujarras, abriendo carreteras y caminos para la exportación de los productos de su suelo.

Los moradores de estos pueblos divididos y envilecidos por la política, que todo lo envanena y corrompe, no han sabido unirse para elegir sus representantes en la provincia y en las Cortes, con el expreso mandato de velar por sus intereses, gestionando por los medios que las leyes les concede, todo cuanto redundar pudiera en beneficio de esta comarca: así es, que huérfanos de protección, pagando religiosamente los impuestos que les corresponden, que sirven en parte para dar vida y prosperidad á otras provincias, y sin esperanzas de mejorar, ven próximo el día de su total ruina, porque la filoxera, en un breve plazo, acabará con los viñedos, y al desaparecer estos, que son la fuente principal—y en algunos pueblos exclusiva—de su riqueza, la consecuencia natural y lógica es que falten los medios de subsistencia y tengan que emigrar en su mayor parte. Apena y contrista el ánimo el consiguirlo así, pero tenemos la convicción de que ha de suceder—por desgracia nuestra—tal como lo pronosticamos.

Permanecer inactivos y esperar cruzados de brazos á que la Providencia nos libre del azote, sería legar á nuestros hijos la miseria.

Es preciso, indispensable y humanitario que los viticultores, todos sin excepción, salgan de la punible apatía y abandono en que están sumidos, y ya individual, ya colectivamente pongan de su parte cuantos medios sugiera la humana inteligencia para exterminar al terrible enemigo, que tan implacable se presenta.

Nosotros les ofrecemos las columnas de nuestro humilde periódico y la decidida cooperación que estamos dispuestos á emplear en pro de los intereses de los labradores. Si los consejos que nos atrevemos á someter á su consideración encuentran eco, *La Salud* se publicará tres, cuatro, ó más veces al mes y aumentará su tamaño (si preciso fuera) con tal de que redunde en provecho de nuestros paisanos. Necesitamos todos hacer un esfuerzo supremo antes que el mal tome proporciones colosales, y sea inútil cuanto se intente en este caso.

Creemos que le más urgente es que en todos los pueblos se celebre una reunión, á la que asistan la mayor parte de propietarios de viñas, que se les haga ver el conflicto que les amenaza, que convenidos de ello se decidan á conjurarlo y nombren una junta que la represente y que puede llamarse: *Asociación contra la filoxera*. El presidente, en vista del acta levantada, lo pondrá así en conocimiento de *La Salud*, que por hoy se constituye en centro provisional de la asociación. Cuando en todos los pueblos ó en la mayor parte de ellos estén constituidas las juntas, se les consultará para que convengan en el tiempo y lugar en que ha de celebrarse un Congreso anti-filoxérico en el que todos estén representados, se pondrán á discusión y se tomarán acuerdos acerca de los puntos que de antemano se crea que merezcan ocupar la atención de los que á él concurrían.

No creemos difícil el que tenga lugar la reunión de viticultores que proponemos; si algunos de los que nos honran con la lectura de lo que dejamos apuntado creen que nuestros propósitos son irrealizables, tendremos gran satisfacción en que así nos lo manifiesten, proponiendo al mismo tiempo las medidas que juzgan ventajosas para mejorar nuestra precaria situación; de no hacerlo, nos darán á entender que están conformes en seguir arruinándose como hasta aquí; no se hagan la ilusión de que la plaga se limitará á los puntos invadidos, y decimos esto, porque algunos pueblos, libres hoy de ella, juzgan equivocadamente que á su jurisdicción no llegará.

Recordamos lo que hace algunos años nos decía

nuestro distinguido amigo D. Antonio Rivas, diputado provincial por Albuñol, conocedor de su país—por el que demostraba interés: «La filoxera que se ha presentado en la provincia de Málaga,—decía sobre poco más ó ménos—invadirá nuestras viñas si no se toman determinaciones radicales; es preciso aislarnos, acordarnos, lo que no es difícil, puesto que la Naturaleza lo ha hecho en parte; el mar, la sierra Nevada y la de la Alpujarra nos separan del feo filoxérico; queda solo abierto para el paso del insecto microscópico, una pequeña porción de terreno poblado de viñas, comprendido en los términos municipales de Almuñécar, Itrabo, Molvízar y Salobreña. Si nos unimos los de los demás pueblos y convenimos el contribuir con una cantidad dada por hectárea de viñas, sin gran sacrificio tendríamos lo suficiente para que autorizados competentemente, se destruyeran las viñas de los pueblos antes citados, indemnizando á los propietarios de ellas. Nos manifestó además el plan que proyectaba con el fin de que los trabajadores de esta comarca no tuvieran que ir á la provincia de Málaga en busca de sustento.

El pensamiento de nuestro amigo nos pareció factible. Nada se hizo y sucedió lo que presagiaba. Ya no nos queda otro medio que trabajar de cosecha para curar la enfermedad que destruye nuestras viñas, y pedir al gobierno la protección necesaria, que no dudamos ha de prestarnos, por ser asunto de interés nacional.

No desmayemos ni perdamos la esperanza. Sirvanos de ejemplo lo ocurrido con el *oidium* que hace más de treinta años se presentó en nuestros viñedos, con la siniestra intención de acabar con ellos, como lo consiguió en varios pueblos, y salvar la fortuna de que el azufre aplicado convenientemente, triunfara de tan cruel enemigo. Hoy se sigue empleando en las viñas, á las que sirve de abono. Tenemos confianza de que llegará un día en que triunfemos también de la filoxera. Hace algun tiempo que se habló del mercurio (azogue) y según leemos en *EL DEFENSOR DE GRANADA*, se insistió en considerarlo como el remedio infalible para matar la filoxera. Se empleó primero el sublimado cortosivo, después se ha ensayado el mercurio puro mezclado con arcilla muy pulverizada, y ha dado excelentes resultados en los Estados Unidos. Algunos creen que se conseguiría lo mismo empleando las cenizas que quedan en las cámaras de fundición de las fabricas de azogue.

Del empleo de este medio solo podemos decir, que creemos puede ser de utilidad, toda vez que el mercurio es uno de los insecticidas que la ciencia reconoce como más eficaz. Sabemos que vá á ponerse en práctica por algunos propietarios de viñas enfermas, y esperamos saber el resultado que obtienen. La operación es sencilla. Se ponen partes iguales un poco de azogue y arcilla, se mezclan perfectamente, haciendo una ligera excavación al rededor de la cepa, se echan treinta gramos en cada una de ellas, que se cubrirán con tierra.

Terminamos por hoy, rogando á los que hayan tenido la paciencia de llegar hasta aquí, que si nuestro pensamiento sobre la asociación lo consideran de alguna utilidad, se sirvan darlo á conocer á sus convecinos, por si opinan del mismo modo, trabajen por su realización.

## Miscelánea.

**Alarma infundada.** Ayer se presentó en nuestra redacción un caballero, muy alarmado, porque sabia de modo cierto que una familia procedente de Valencia habia llegado á esta ciudad sin cumplir las prescripciones sanitarias.

Como la noticia de ser exacta tenía gran importancia, hemos procurado informarnos de lo ocurrido—y resulta, que efectivamente en el tren-correo de anteanoche una familia muy conocida en esta ciudad esperaba otra que venia de Valencia, pero por motivos que se ignoran anticipó su regreso, llegando en el tren mixto, y como ya por los billetes como por los equipajes su procedencia aparecía de Córdoba, no se la sujetó á ninguna observación, ni aun se la sometió al más mínimo procedimiento desinfectante.

Llegado á conocimiento de algunos individuos del Municipio, y cundida la noticia como una exhalación, dispuso el señor alcalde que se averiguase el domicilio de los

forasteros y fuesen reconocidos por un médico titular, á fin de acordar lo necesario para evitar el contagio y tranquilizar los ánimos.

A consecuencia del reconocimiento, la familia aludida fué trasladada anteanoche á las diez á la casería de las Cañadas, no porque tuviera ningun individuo el más leve síntoma colérico formal, sino por haber eludido la vigilancia sanitaria, explicando su entrada casi clandestina por considerar haber sufrido suficiente cuarentena en los seis dias que dice salió de Valencia, entre ellos dos en Córdoba,—aunque segun nuestras noticias el 5 salieron de Valencia.

De lo referido aparece que puede burlarse la vigilancia de los lazaretos, sino se tiene en cuenta mas que la procedencia accidental reconocida por los billetes y los equipajes.

Aplaudimos la determinacion del señor alcalde, mandando de un modo enérgico el reconocimiento facultativo y la traslacion de las familias forasteras, así como le regamos que adopte aquellas disposiciones, que no hagan deficientes las medidas sanitarias. A última hora el Sr. Simancas, médico que ha visitado los visjeros de Valencia, nos aseguran que se hallan en perfecto estado de salud, lo que nos complacemos en anunciar á nuestros lectores.

No ha tenido igual fortuna nuestra autoridad municipal con la familia que se esperaba de Aranjuez, de qué dimos cuenta en nuestro número de ayer, pues apesar de esperarla tanto por el tren como en lo diligencia, y de los telegramas dirigidos á varias estaciones por si se habia apeado en alguna de ellas, segun verdicos informes, dicha familia han logrado evadir la vigilancia sanitaria, lo mismo que un médico procedente de Valencia hermano de un conocido boticario, á quien se ha obligado á salir tambien á una casería ayer á mediodia.

**Cabildo municipal.** Ayer se reunió dicha Corporacion bajo la presidencia del señor Garay y con asistencia de los Sres. Gavilanes, Medina, Ruiz de la Fuente, Sanchez Gallardo, Alonso Zúñiga, Castillo, Cobos, Afan de Ribera, Gil de Tejada y España, tomándose los siguientes acuerdos, despues de aprobada el acta anterior:

Se dió cuenta de una comunicacion del señor gobernador, en la que recomienda se adopten las medidas necesarias para que el sistema métrico decimal, se practique en todas las transacciones, y así se acordó.

Se dió lectura á un oficio del señor gobernador militar, manifestando la necesidad de que si es posible se designe la via por donde se ha de verificar la conduccion de los cadáveres en caso de epidemia, acordándose comunicarle, que apesar de que está prohibido sea por la Alhambra segun real orden, se habilitará para dicho objeto la expresada via.

Que se paguen los derechos devengados al perito tercero D. Mariano Contreras.

Reclamándose por el Presidente de la Audiencia al Sr. Gobernador, el mayor celo relativo al aseo y limpieza de la carcel, se acordó manifestar á dicha autoridad han comenzado las obras necesarias para el saneamiento del expresado local.

Además y viendo lo que dispone el artículo 66 de la Ley Municipal, se acordó fijar en 45 el número de secciones en que se ha de dividir la junta de asociados.

Se aprobaron las cuentas de 436 pesetas gasto del mobiliario del gabinete micrográfico:

Así mismo se aprobó el presupuesto de limpieza y reparacion de las acequias de San Juan y Santa Ana.

Se aumentaron dos cuadrillas de limpieza y se dispuso que los Sres. Guiral y Figueras, auxilien al Sr. España, en el establecimiento de fumigacion del parador de las Campanas, los Sres. Rico y Garzon al Sr. Medina en el del ferro-carril y al Sr. Afan de Ribera en el de Fajalauza los Sres. Gonzalez Peralez y Cañas.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que pueda realizar los pagos de gastos sanitarios.

Que se establezca un buzen en los senadores del ayuntamiento, donde se admitan re-

clamaciones de los abusos cometidos en contra del bando de buen Gobierno.

Que á todo el que se le muera una caballería lo ponga en conocimiento de la secretaría municipal para que se le designe lugar donde ha de enterrarla.

Se adquieran dos mulas y dos carros para la limpieza.

Se ordena el cobro del arbitrio de alcantarillado del año anterior; y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesion.

**Vacuna Ferran.** Parece que este doctor ha manifestado hallarse dispuesto á venir á Andalucía, si fuera preciso, para emplear su sistema de vacunacion.

**Cuanto antes.** Tomamos de nuestro colega *El Meditarraneo* de Málaga:

«En los centros oficiales parece que se agita la idea de establecer un lazareto en «Despeñaperros,» para librar á toda la region andaluza de una invasion colérica.

Si llegara á instalarse, tambien seria probable que se colocaran dos más; uno en el límite de Murcia y Almeria y otro en la línea de Belmez.

Estos tres lazaretos serian costeados por las Diputaciones de las provincias de Andalucía.»

**Pinos Genil.** Segun carta de dicho pueblo, en uno de las calles más principales, existe una charca de agua y estiércol, cuyas emanaciones pútridas, ponen en grave peligro la salud pública. Llamamos por tanto la atencion del Sr. Gobernador para que estimule el celo del Alcalde de dicho pueblo, sobre el anterior asunto, así como del hecho muy comun de estar penetrando en el pueblo individuos de puntos infestados, sin que sufran observacion alguna.

**Maestros.** Segun nos dicen de Trevelez al maestro de Capileira se le ha pagado el tercer trimestre, mientras á los de este pueblo y, Pitres, solo se le pagó el primero.

**Conferencia.** Los catedráticos de varias facultades de Medicina se ocupan en dar conferencias sobre el desarrollo, profilaxis, y tratamiento preventivo de la enfermedad colérica. Hace unos dias llegó hasta nosotros el rumor de que algunos profesores de esta facultad pensaban hacer lo mismo. Ignoramos lo que haya de verdad en esto, por más que comprendamos que el asunto le merece.

**Rasgo.** Dice un periódico de la corte que el señor obispo de Murcia ha dispuesto vender sus posesiones de Málaga, cuyo importe, calculado, segun hemos oido, en ochenta mil duros, trata de repartir entre los pobres de la diócesis tan luego como le sean entregados.

Es un rasgo de sublime caridad digno de toda encomiendación.

**Ayuntamientos.** El de Beas de Granada ha quedado constituido en la siguiente forma: alcalde presidente, D. Juan Delgado Trigo; síndico, D. Antonio Madero Caballo; regidor primero, D. Antonio Garrido; regidor segundo, D. Juan A. Yáñez Ocaña; tercero, D. Miguel Martín Garrido, y cuarto, D. Antonio Ruiz Lopez.

El de Trevelez: alcalde presidente, D. Antonio Mendez Ruiz; segundo, D. Joaquin Mendoza; tercero, D. Juan Ruiz; secretario, don Eugenio Lopez; y regidores, D. Gabriel Ortiz, D. Francisco Martín, y D. José Ortiz.

**Supresion del descuento.** Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real disposicion, declarando los cuerpos y clases que tienen derecho á disfrutar de los beneficios dispensados en el artículo 3.º de la ley de presupuestos, referente á la exension del 10 por 100, y son los siguientes:

«Todos los cuerpos activos de infantería, caballería, artillería, ingenieros, Guardia civil y brigadas de Administracion y Sanidad militar.

Real cuerpo de Alabarderos y escolta.  
Comandancia de artillería é ingenieros.  
Factorías y hospitales militares.  
Ayudantes de campo y órdenes.  
Compañías y pelotones de mar de Ceuta.  
Milicias de Canarias.  
Secciones de Estado Mayor de las capitánías generales y secretarios de los gobiernos militares.  
Establecimientos de instruccion militar.»

**Proclama.** El Madhi ha dirigido á sus soldados la siguiente:

«¿Sois acaso verdaderos creyentes vosotros, que murmurais sin cesar, porque la prolongacion de la guerra os impide ir en peregrinacion á la Meca? ¿No sabéis que matar á un infiel es más agradable á Dios que el elevarle preces durante mil y una semanas? ¿Podeis ignorar que lo mismo que de la Meca, madre de las ciudades, de todos los campos de batalla parte un sendero que conduce al Paraiso? ¡Oh! Sed fieles, y es afirme que si os morís por la mañana pebando contra los infieles, antes del medio dia estareis junto al Profeta en el Paraiso. Estareis vestidos con trajes de seda verde y adornados con brazaletes. Descansareis á orillas de amenos arroyos, bebiendo refrescantes licores, mientras que setenta *hurtes*, siempre jóvenes y tan hermosas como la luna, os dirigirán sonrisas.»

**Sensible desgracia.** El Excmo. Señor Capitan general de este distrito, ha perdido en Valencia tres nietos en un solo dia, de la enfermedad reinante en aquella region.

**Toros.** El 16 del corriente estoquearán en Málaga, Legatiño, Mezzantini y Guerrita, tres toros de Muruva y tres de Barrionuevo.

**Precauciones sanitarias.** Al celo, actividad, é inteligencia de nuestras dignas autoridades militares, y al deseo de hacer bien por el ejército, se deben la serie de medidas tomadas en los edificios militares para precaverse del cólera y oponerse á su desarrollo en el desgraciado caso de una invasion del mal. El cuerpo de Sanidad militar pone en práctica sus órdenes y está dispuesto á sacrificarse ahora como siempre en el cumplimiento de su deber. En el Hospital militar y cuarteles se practican todo género de medidas higiénicas, y se emplean en gran abundancia los desinfectantes. Se tiene dispuesto el material necesario para el caso que nos sorprenda la epidemia y pedido el de trasportes.

Granada, pues, no tiene nada que temer por este lado, teniendo al frente unas autoridades militares, que tan digna y celosamente cumplen los deberes que por su cargo les corresponde en las difíciles circunstancias que atravesamos.

**Visita.** El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo visitó ayer al Excmo. Ayuntamiento, siendo recibido por el Cabildo bajos mazas y con todas las solemnidades que su alta jerarquía reclama.

**Viajeros.** De un dia á otro espérase en esta capital la llegada de un señor magistrado de la Audiencia de Toledo, y de algunas familias precedentes de Valencia.

Anoche llegó á esta capital, el aventajado alumno de la Academia de Ingenieros del ejército, D. Francisco Figueroa Robles.

**Disculpa vana.** Dicen algunas autoridades, contestando á los cargos que se le dirigen, que la Ley les imposibilita de adoptar todas las precauciones que quisieran para garantizar la salud pública.

Esto es, sencillamente, una disculpa vana. Las autoridades se hallan en el deber de defendernos contra el contagio de la epidemia; y no hay ley que pueda oponerse á esto, y, si la hay, sobre esa ley están los sagrados intereses de la salud y la vida de un pueblo entero.

Aparte de esto, en la interpretacion del espíritu de la última Real orden sobre sanidad, cabe todo; y lo que no se haga, es porque no se quiere, ó no hay actividad ni iniciativa para hacerlo.

Así pues, á trabajar; á adoptar cuantas disposiciones, por dictatoriales que parezcan, presen ven á Granada del contagio epidémico; que esta es la obligacion, y este el deber que hay que cumplir, sin que puedan admitirse ni aceptarse vanas disculpas disfrazadoras de la apatía y de la negligencia.

**Suscripcion.** Se ha abierto entre el vecindario una mensual, para socorrer á los pobres y necesitados de la poblacion mientras duren las actuales circunstancias sanitarias.

Donde esto se realiza no es en Granada, sino en Cartagena.

**Toreros postulantes.** Leemos en un colega:

«Los mata-ores de toros *Legatiño*, Angel Pastor, el Gallo y otro, se proponen recorrer las calles de Madrid, precedidos de dos bandadas de música excitando los sentimientos caritativos del vecindario, para allegar recursos con que socorrer la atribulada poblacion de Aranjuez, de donde, como es sabido, es natural el espada Angel Pastor.

«Dichos diestros se trasladarán al referido pueblo para repartir los donativos entre las clases menesterosas.»

Digna de elogio es la conducta de los referidos espadas, por lo cual le felicitamos cordialmente.

**Posecion.** Esta tarde á las 5 y media la tomará el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo del cargo de Presidente de la asociacion benéfica que sostiene el Asilo de huérfanos de San José, con cuyo motivo se celebrará sesion solemne en los salones del Establecimiento, que promete ser brillante.

**La Guardia civil.** La del puesto de Beznar ha capturado á los vecinos de Mondujar Antonio Sanchez y Eduardo Sanchez Lopez, reclamados por el Sr. Juez de Instruccion de O-giva.

**Casos y cosas.** En el arresto ingresaron varios hombres por embriaguez. Fueron puestos á disposicion del Sr. Juez del Campillo dos sujetos reclamados por el mismo.

**Policia urbana.** Varios vecinos de las parroquias de San Andrés y San Justo, nos manifiestan que hace más de dos meses se quejan al señor alcalde de esta capital, de que el darro del cuartel de la Merced, hallábase obstruido y se infiltraba en la mina de agua potable llamada del Monzon, que surte á muchas casas de dichos barrios. Que en evitacion de los males que pudiera acarrear el uso de estas aguas, se interesase del cuerpo de ingenieros, y se hiciesen las obras necesarias para desviar el darro del punto donde más se aproxima á la expresada mina.

Consta que por el señor alcalde si hicieron las reclamaciones oportunas; pero hasta la fecha no se ha hecho más que desatascar el darro, lo que no ha producido el resultado que se esperaba y las aguas siguen en mal estado, por lo cual llaman nuevamente la atencion del señor alcalde y presidentes y á la vez de las juntas parroquiales de dichos distritos.

**Oposiciones.** Las verificadas en la Universidad en los dias 20 y 22 á los premios ordinarios han dado el resultado siguiente:

**FACULTAD DE CIENCIAS. Física experimental**—Premios, D. Cesar Fuxet Linares y don Joaquin Ortega Muñoz de Toro.

**FARMACIA. Química orgánica.**—Premio, don Antonio García Palmer.

**MEDICINA. Anatomía, primer curso.**—Premio, D. Edelmiro Banco Gonzalez.

**Disecion, primer curso**—Accésit, D. Edelmiro Blasco.

**Disecion, segundo curso.**—Premio, D. Andrés Martínez Rebollo.

**Fisiología Humana**—Premio, D. Salvador Velazquez de Castro y Perez. Accésit, don Andrés Martínez Rebollo.

**Patología General**—D. José Ruiz de Valdivia.

**Patología Médica.**—D. Rafael G. G. Duarte.

**Patología Quirúrgica.**—D. Rafael G. G. Duarte.

**Clínica Médica, primer curso.**—D. Juan Barrionuevo.

**Clínica Médica, segundo curso.**—D. Antonio Cañas.

**Clínica Quirúrgica, primer curso.**—Premio, don Federico Garriguez Romero, Accésit, don Vicente Gironella Ries.

**Operaciones.**—Premio, D. Juan Barrionuevo Soto, Accésit, D. Federico Garriguez Romero.

**Clínica de Obstetricia.**—Accésit, D. Vicente Gironella Ries.

**DERECHO. Derecho Romano.**—Premios, don Valeriano Torres García y D. Ramon Ruiz Peralta.

**Derecho Natural**—D. Juan Jimenez Fernandez y D. Ramon Ruiz Peralta.

**Derecho Procesal, primer curso.**—Premios, don José Contreras Garmona y D. Cristóbal Auriolés Hidaigo.

Derecho Canónico.—Premios, D. Felipe Campos de los Reyes, D. Luis Obren y Céspedes, D. Cristóbal Estéban y D. Jesús Sánchez Diezma, Bachiller.
Derecho Civil, primer curso.—Premio, don Felipe Campos de los Reyes. Accésit, D. Jesús Sánchez Diezma, D. Luis Obren y Céspedes, y D. Cristóbal Estéban.
Derecho Civil, segundo curso.—Accésit, don José Contreras Carmona y Don Cristóbal Auriolos Hidalgo.
Derecho Penal Accésit, D. Felipe Campos, D. Luis Obren, D. Jesús Sánchez Diezma, D. Cristóbal Auriolos y D. José Contreras.

EN FRANZA DEL NOTARIADO. Derecho Romano.—D. Eugenio Sánchez y Soler, Derecho Canónico, El mismo señor.

FILOSOFIA Y LETRAS. Metafísica, primer curso.—Premios, D. Jesús Sánchez Diezma, D. Cristóbal Estéban González, D. Luis Alemán Barragan y D. Ricardo Fernández Rodríguez.

Historia Universal, primer curso.—D. Luis Alemán Barragan.

Literatura General y Española.—Premios, D. Ricardo Fernández y D. Luis Alemán.

Lengua Griega, primer curso.—D. Luis Alemán Barragan.

Literatura Española.—D. Antonio Tamayo Pérez.

Literatura General.—D. Valeriano Torres.

Historia crítica de España.—Premio don Luis Alemán.—Accésit.—D. Ignacio Díaz Lorenzo, D. Ricardo Fernández y D. Eduardo Estéban.

Literatura Griega.—D. Ignacio Díaz Lorenzo.

Literatura Griega y Latina.—D. Juan A. Pérez de la Osa.

Lengua Árabe.—D. Antonio Tamayo Pérez.

CHARADA.

Segunda prima equivale a señor en cierto idioma; hablar manda en primera y siempre mi dos otorga. Siempre que tu amor declares a Elvira y Sitorosus que cuatro tres mi segunda sin un arca con retóricos. Es mi todo un individuo que en todas partes estorba si impide que otros tranquilos disfruten la ropa boba.

Solución a la anterior.—PAJARO.

Noticias del cólera.

Castellón: Capital, 5 invasiones y 3 defunciones; en el resto de la provincia, 113 invasiones y 56 defunciones.
Toledo: no se han recibido datos.
Zaragoza: Capital, 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 102 invasiones y 34 defunciones.
Alicante: Capital, 00 invasiones y 00 defunciones; 128 invasiones y 75 defunciones en el resto de la provincia.

Tarragona: Capital, 1 invasión y 1 defunción; en el resto de la provincia, 10 invasiones y 5 defunciones.
Cuenca: Capital, 5 invasiones y 4 defunciones.
Valverde del Júcar: 1 defunción.
Valencia: Capital, 284 invasiones y 164 defunciones; en el resto de la provincia, 642 invasiones y 268 defunciones.
Márcia: Capital, 56 invasiones y 13 defunciones; en la huerta, 00 invasiones y 00 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 201 invasiones y 71 defunciones.
Madrid: capital, 4 invasiones y 6 defunciones.
En Aranjuez: 145 invasiones y 95 defunciones.
En Ciempozuelos: 5 invasiones y 1 defunción.
Total de invasiones el 7 en todos los puntos epidemiados, 1701 invasiones y 797 defunciones.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular del Negociado de Elecciones, en que se manifiesta haberse nombrado por el señor Presidente de la Audiencia Territorial para presidir la Junta de designación de interventores y el escrutinio general en la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Huéscar, al señor Juez de primera Instancia del citado partido, ó en su defecto al de igual clase de Baza.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el expresado centro, se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 4 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Cuenca, Murcia, Toledo, Valencia y Zaragoza.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley, declarando calamidad pública la plaga que invade los viñedos de algunas provincias de España, conocida con el nombre de pillozera vastatrix, é instrucciones para la extinción de dicha plaga.

SECCION DE FOMENTO.—Circular á los señores alcaldes para que hagan efectivos sus descubiertos por concepto de aprovechamientos forestales, en el preciso término de 15 días.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Relacion de los ingresos que han debido verificarse en la Caja de la Delegacion de Hacienda de esta provincia por el 10 por 100 del importe de los aprovechamientos forestales adjudicados en el año 1883 84.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Quintas. Circular de la Comision provincial designando el día 14 del presente mes, para que se presente ante la misma á sufrir nuevo reconocimiento, varios quintos de Granada, Loja, Poligros, Jérez, Lanteira, Almuñécar y la Zúbia.

AYUNTAMIENTOS.—El de Baza anuncia nueva subasta para el arrendamiento de los derechos de consumo, cuyo acto tendrá lugar el 12 de julio del actual en la casa consistorial.—El de Láchar manifiesta hallarse terminado el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio económico de 1885 86.

JUZGADOS MILITARES.—Por el capitán teniente fiscal del regimiento infantería de Córdoba, se emplaza al soldado del citado regimiento, Gregorio Zúñiga Tortosa, para que en el término de 15 días se presente en Ceuta, ante el Jefe del 2º batallón del expresado cuerpo.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA.—Por el de Motril, se anuncia la subasta de varias fincas, por término de veinte días.—Por el del Campillo, se anuncia otra del fruto pendiente en varias fincas del término de Cullar Vega y Gabia Grande, y de varios muebles y efectos.

Subasta. Por edicto de esta Alcaldía, se anuncia la subasta de un solar en la calle Alta de San Bartolomé, señalándose para este acto el día 30 de julio corriente, en las Casas Consistoriales.
Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 9, son las siguientes:
SALA DE LO CRIMINAL.—Guardia, Miguel Fernández Sánchez disparo.—Huelma, D. Juan María Guzmán Barrera, exacciones.—Málaga, D. Emilio Logo, estafas.—Id., Antonio Marmol y consorte, hurto.

Servicio de la plaza para el 9 de Julio de 1885.—Parada, Antillan.—Jefe de día, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibataubin, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor Guerrero.

Boletín de Madrid del día 7. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'55 Id. fin del corriente, 59'45; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'50. 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 3 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'55; Billetes hipotecarios de Cuba, 56'75; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 340'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Guitos.

Día 9.—San Cirilo, obispo, y San Zenón.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario y á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las Carmelitas descalzas, á las seis, y en las demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la Cofradía de María.—Nuestras Señoras del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—Día 10. Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

7 de Julio de 1885.
Todavía es hoy mayor que ayer la escasez de noticias, y eso que recordarán los lectores cuanto me lamenté por esta causa.
En política todo está concentrado en el debate que continúa esta tarde con el discurso de Pidal contestando á Castelar. El ministro de Fomento continuaba en el uso de la palabra cerca de las cinco, hora en que me he retirado del Congreso, donde se nota menos concurrencia. Las tribunas, sin embargo, están llenas pero no como otras veces; el calor se hace ya en ellas insuportable a pesar de conservarse las puertas abiertas.

El ministro de Fomento no ha producido con su discurso de esta tarde (en la parte que yo he oído) ninguna tempestad, tan fáciles de levantar dada la vehemencia con que habla. Ha habido sí, rumores, murmullos y también aplausos, pero no los tumultos que otras veces. La sesión terminará, me parece con las rectificaciones y mañana usará de la palabra Lopez Dominguez; aunque como este género piensa ser brevísimo acaso pueda á última hora hablar. He oído á uno de sus amigos que el discurso no pasará de media hora porque se concretará á declaraciones concluyentes y energicas.

Más que el debate político continúa preocupando el cólera. En Aranjuez, no ha habido hoy, hasta las últimas noticias, sino cuatro casos, lo cual dice que allí terminó la epidemia su misión. Es que se agotó la materia porque los que quedan en tan castigado pueblo ó les ha dado la enfermedad ó son inmunes. Ya funcionan las boticas, hoy que comer y el espíritu se reanima. En las tropas apenas ha habido cólericos, lo cual se atribuye á que los soldados no han bebido más agua que la que va de Madrid, mientras que los vecinos han consumido la de las fuentes y manantiales del pueblo; fincas indudablemente con las filtraciones del Tajo.

En las demás provincias continúa el mal su camino como en estos anteriores días. Las invasiones de Madrid ayer fueron todas en personas procedentes de Aranjuez; pero no así hoy. Las autoridades confían todavía en que Madrid se librará del azote y

para ello hacen esfuerzos. A temas de hallarse custodiados por fuerzas de la guardia civil las aguas del Losoya diariamente se examinan en el laboratorio municipal, extendiéndose el examen á las aguas del viage de la Reina, con el fin de evitar al vecindario apenas se note en ellas cualquier alteración, ó la presencia del vacillus terris.

En los círculos no se oye nada nuevo. Comentarios al discurso de Castelar que hoy publican muchos periódicos: cálculos respecto de la crisis que se cree queda reducida á la salida de Romero, y entrada de Lasala en Gobernación; poco ó nada de orden público; y menos de asuntos interiores de departamentos ministeriales.—De provincias tampoco se oye nada de singular, pues todo se reduce á casos de cólera más ó menos encubiertos. La Gaceta publica ley y decretos de Guerra; combinaciones de magistrados y varios reales órdenes de diversos departamentos.

El diario oficial de Francia publica hoy un decreto ordenando eurenas para las presidencias de España.—El Congreso de legitimistas franceses proclamó á D. Juan de Borbon candidato al trono; el pretendiente llegará en breve á París.—En las Cámaras francesas reina atmósfera contra la guerra con los anarquistas á consecuencia del último encuentro.—El primer ministro inglés, lord Salisbury, pronunció anoche importantes discursos sobre política exterior, dando á entender que si Rusia se empeña habrá guerra: esto ha sido á consecuencia de noticias alarmantes del Afghanistan.—Es un hecho la ocupación de Corea por Rusia.—El Constatario tendrá efecto el 20 esperaré con interés el discurso del Papa en que hablará de las relaciones del Vaticano con el Quirinal.—F.

A los negociantes en maderas y carbones.—En el término de Baza en el día de la venta de las Villas y terrenos inmediatos á la venta de Andar, sita en la carretera de Granada á Jaén, están señaladas para su venta 5390 encinas y chaparras, en las fincas que se nombrarán, propiedad de don Dionisio Cañaveral.

Table with 2 columns: Nombre de las fincas, Número de árboles. Rows include Cortijo del Rio, Labor del Pilar, Id. de la Carada, Cortijo de las Vegas, Cortijo Alto, and a TOTAL row.

Las personas á quienes convenga su adquisición para maderas y carbones, pueden dirigirse con proposiciones de precio á D. Emiliano Guisote Cervantes, que vive en Granada, calle de San Jerónimo, número 24, por el que se facilitarán cuantos datos deseen conocer los proponentes, instruyéndolos á la vez de las condiciones que habrán de estipularse en el contrato de venta.

Fincas en venta. A voluntad de su dueño se venden: un cortijo situado en término de Baza, de cabida de 44 fanegas de tierra de riego, y 668 de secano, tiene dos casas, horno de cocer pan, tres bales y agua que nace dentro de sus linderos.—Un haza de 21 marjales de tierra calma de riego, en término de Santaló, pago de la Cerrera de Palma.—Dos arcaes en esta capital, calle Nueva de la Virgen, núm. 12 y 14, respectivamente. Para informes, en la Notaría de D. Abelardo Martínez, Alcaicería.

Una institutriz inglesa, católica, que posee francés y música, desea encontrar colocación dentro ó fuera de esta capital. Tiene buenas recomendaciones.—Dará razón, en la redacción de esta periódico.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 7 de Julio de 1885.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Rows include 40147 (250000 Getafe), 16489 (125000 Madrid), 7742 (60000 Barcelona), 45133 (30000 Valencia).

FOLLETTIN. 45

Historia de un minuto.

presión de un dolor indefinible; es el Sr. Mariano, el acusado de asesinato y robo, el hombre sentenciado á muerte, el que tal vez vá á espirar mañana en un cadalso.

—¿Y bien?
—Y bien, que ese hombre es mi padre.
—¡Dios mío, Dios mío! exclamó Jorge.
Rosa no pudo más.
Cayó en sus brazos desmayada.

XXX.

UNA SOLUCION.

Imenso era el apuro en que se hallaban la general y el marqués por un lado; Jorge y Rosa por otro.
La primera hacia los mayores esfuerzos para encontrar un medio salvador.
El Viernes Santo se acercaba; pero el indulto no bastaba á sus deseos.
Era necesario el perdón completo.
El Sr. de Lara había agotado todos los recursos sin hallar una solución favorable.
Viendo lo inútil de su mediación, el marqués llegó hasta proponer que á cualquier precio se procurase la evasión del Sr. Mariano.
Mientras tanto el pobre acusado aguardaba con tranquilidad la última hora de su vida.
Con aquel martirio pagaba una deuda de gratitud.
Además, sabía que el porvenir de su hija estaba asegurado, porque así se lo había escrito el brigadier; y sobre todo, confiaba en la Providencia.
Mientras Jorge, despues de haber oído la confesión de Rosa, le decía:

—Tu padre es inocente, es un mártir, es un modelo de abnegación, y aunque muriera en el cadalso, que no moriré, mi mayor gloria sería poder contar al mundo los misterios del crimen que se le imputa, y conseguir mi vida á labrar la felicidad de su hija.

Mientras Jorge se expresaba en estos términos, el brigadier Iraldez, que despues de la entrevista que acababa de celebrar con el que se sentía profundamente agitado, dominándose, no sin dificultad, porque una horrible fiebre ardía en sus venas, llegó hasta el Saladero y se hizo conducir á la presencia del Sr. Mariano.

—Juan le dijo cuando estuvieron solos, ha llegado el momento supremo. No puedo consentir por más tiempo que el inocente sufra mientras el verdadero culpable busca los medios de labrar su felicidad. Las circunstancias me obligan á renunciar para siempre á la dicha de estrechar en mis brazos á mi hijo y de oírme llamar padre por él. Sabe su historia, porque se la he contado; sabe los beneficios que te debe, és necesario que yo proclame tu inocencia y me presente en tu lugar á sufrir el castigo de la justicia.

—Eso nunca, contestó su fiel servidor. Yo juraría de nuevo qe engañaba Vd. á los tribunales, que se culpaba Vd. por salvarme, y como las pruebas me condenan, Vd. quedaría absuelto...

—Piensa en tu hija.

—¿Qué Vd. no le abandonará.

—Ya he hecho donación á su favor de toda mi fortuna; pero, no obstante, has sido un mártir y mereces el premio de su serfío.

Al ver lo resuelto que estaba Iraldez á delatarse:
—No tengo inconvenientes, dijo de pronto Juan, en que revele Vd. ese secreto á los tribunales. Solo una condición exijo: que guarde Vd. tres días. Es muy posible que en este tiempo pueda yo encontrar

el medio de evitar una dolorosa confesión. Tres días se pasan pronto; hágame Vd. este favor en cambio de los servicios que he podido prestarle.

El brigadier comprendió cuál era el pensamiento de Juan.

—Bien está, le dijo; empeño mi palabra. Pero se despidió de él resuelto á realizar su plan.

Al hallarse en la calle, sintió un frío intenso, al que no tardó en seguir un temblor que le obligó á apoyarse en la pared para no caerse.

Las emociones de aquellos últimos días le habían herido de muerte.

Haciendo un supremo esfuerzo continuó su marcha, y á los pocos pasos vació y cayó.

La fiebre se había apoderado de él por completo. A unos circunstantes se acercaron á auxiliarle; detuvieron un coche, le metieron en él, y el más caritativo de todos los que le rodeaban le preguntó las señas de su casa y no le abandonó hasta dejarle en ella.

Sus criados llamaron á un médico. Acudió en seguida, y le encontró tan grave, que dispuso que le administraran los Santos Sacramentos.

No tardó en llegar un sacerdote, y oyó su confesión. La enfermedad avanzaba rápidamente. La confesión se prolongó bastante.

El supremo esfuerzo que hizo el enfermo para revelar su secreto al sacerdote y confiarle una misión importantísima, acabó de aniquilarle.

Aun le quedaron fuerzas para mandar llamar al marqués del Rosmal. Cuando este recibió el recado estaba Jorge en su compañía. Había ido á pedirle permiso para consagrar su vida á Rosa, para pagar á la pobre niña la deuda de gratitud que su padre había contraído con el Sr. Mariano.

—Ven conmigo, dijo el marqués á Jorge. Los dos se trasladaron á casa de Iraldez. El marqués entró en la habitación del enfermo. Jorge quedó en la sala.

—¿Qué es esto? exclamó el marqués, al ver á Iraldez en aquel lamentable estado de prostración.

—Esto es, contestó con débil voz el enfermo, que la Providencia es justa, que se acerca el último instante de mi vida, y que el último instante de mi vida es el primero de mi felicidad para los seres á quienes he hecho desgraciados en el mundo.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!
—Tranquízese Vd., y dispóngase á darme el último adiós. Estoy tranquilo; acabe de cumplir con mi deber.

—¿Qué ha hecho Vd?
—Acaba de abandonarme un ministro de Dios. He confesado mis culpas, he rogado á mi confesor que llame á la justicia para oír la declaración de un moribundo.

—¡Ese es horrible!
—No, eso es pagar una deuda. Mariano será pues á to en libertad, volverá al lado de su hija, Rosa será feliz, Jorge la amará con toda su alma, y Vd., que es bueno, asegurará su porvenir.

—Jorge está ahí!
—¡Dios mío! exclamó Iraldez pugnando por levantarse, ha venido á conocer al autor de su desdicha, á maldecirme.

—No... él ignora quien es Vd.
—Pero vá á saberlo... el juez no tardará en llegar...

En esto se oyó un campañillazo.
—Ahí está, exclamó Iraldez convulso... aléjese Vd.

El marqués buscó á Jorge.
—Iraldez está muy grave, le dijo; busca á D. Jacinto y que mande llamar á mi médico. Es seguida corre á casa de Rosa y tranquilízala.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Sevilla, Valencia, Madrid, B. rcelona, Idem, Puentecarras, Valencia, Madrid, Idem, Coruña, Badajoz, Cádiz, Madrid).

Premiados con 1000 y 800 pesetas.

Table with 3 columns: Decena (44 56 67 96), Centena (404 250 298 342 341 545 354 372 396 449), Mil (025 052 045 063 075 080 091 132 135 143).

Table with 3 columns: Dos mil (000 022 055 046 054 072 101 110 115 121), Tres mil (002 032 051 080 093 097 123 124 146 195), Cuatro mil (010 014 047 078 087 088 095 097 116 138).

Table with 3 columns: Cinco mil (015 021 046 050 068 071 076 107 167 169), Seis mil (026 115 116 128 132 133 155 157 208 215), Siete mil (000 005 006 053 054 061 073 105 128 144).

Table with 3 columns: Ocho mil (005 153 178 182 189 221 225 235 238 285), Nueve mil (030 091 115 150 156 144 173 190 216 225), Diez mil (008 016 052 058 055 109 177 207 235 244).

Table with 3 columns: Once mil (015 022 042 054 061 068 077 103 131 133), Doce mil (056 054 078 112 129 154 155 157 167 168), Trece mil (035 067 122 142 154 157 257 246 249 252).

Table with 3 columns: Catorce mil (000 039 046 051 062 071 106 152 143 151), Quince mil (028 051 052 074 097 152 152 175 201 204).

Table with 3 columns: Diez y seis mil (009 038 059 076 080 090 151 175 184 214), Diez y siete mil (018 025 050 116 172 189 208 230 233 222).

Table with 3 columns: Diez y ocho mil (000 022 055 046 054 072 101 110 115 121), Diez y nueve mil (002 032 051 080 093 097 123 124 146 195).

Table with 3 columns: Veinte mil (010 014 047 078 087 088 095 097 116 138), Veintiuno mil (015 021 046 050 068 071 076 107 167 169).

Table with 3 columns: Veintidós mil (026 115 116 128 132 133 155 157 208 215), Veintitres mil (000 005 006 053 054 061 073 105 128 144).

Table with 3 columns: Veinticuatro mil (005 153 178 182 189 221 225 235 238 285), Veinticinco mil (030 091 115 150 156 144 173 190 216 225).

Table with 3 columns: Veintiseis mil (008 016 052 058 055 109 177 207 235 244), Veintisiete mil (015 022 042 054 061 068 077 103 131 133).

Table with 3 columns: Veintiocho mil (056 054 078 112 129 154 155 157 167 168), Veintinueve mil (035 067 122 142 154 157 257 246 249 252).

Table with 3 columns: Treinta mil (000 039 046 051 062 071 106 152 143 151), Treinta y uno mil (028 051 052 074 097 152 152 175 201 204).

Table with 3 columns: Diez y seis mil (009 038 059 076 080 090 151 175 184 214), Diez y siete mil (018 025 050 116 172 189 208 230 233 222).

SECCION DE ANUNCIOS.

Societe Mutuelle de publicite. Mr. A. Lotte es uno de nuestros corresponsales en Paris, y recibe anuncios para este periódico.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus colegas favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.

Bozar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Andrés Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases.

Vino de Bardeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbense y Compañía de Bardeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Medina, situado en la Plaza del Carmen.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale decena de medias botellas. 12 rs. Alemana de Baviera, id. id. id. 18 rs.

Blanco. dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjuicio ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desahoga. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Equadero, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Gibraltar, Rubio Pérez y otros.

Se venden pellos de perujo, de tercieta de cuadro de 3 1/2 a cinco varas, Patejados de 3 varas y de 9 cuartas. R. Ruiz de los Rios, Cuchas. Precios económicos. Sensid. D. Gabriel Roldán.

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el corral nombrado de la Granja, término de la Villa de Albolote, con su gran casa de labor, tierras de riego y secano, olivar, monte alto y pastos, molinos de viento y harineros, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en casa del Administrador de dicha finca, calle del Horno de San Mateo, núm. 9. -Granada 25 de Junio de 1885.

Se vende un lance de cinco lucas, una máquina de frangollo y tres trancos de guarniciones a la inglesa, unas plaguas, otras negras y otras doradas, todo en buen uso. -Darán razón, calle de San Agustín, núm. 4.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. - Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. - Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Suceor de BOYVEAU-LAFECTEUR.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON (en BISMUTO Y MAGNESIA). Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adm. DEHEAN, Farmacéutico en PARIS.

Gran taller de construcción de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss & hijos, Plaza Nueva Granada. - En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destina y número de registros que se pidan. Precios económicos. - Fuentes sistema moderno de depósito. son aparatos de hierro y metal perfeccionados. - Juegos de tubos fundados, trompetas, clarinetes, orlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánicas, etc.; teclados de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro a 50 juegos; unellos, reducciones mecánicas y cuanto concierne a la organería. - PIANOS. Se construyen por encargo, conviniendo clase y precio. - Bordones, langüetas, muelles, piezas, mazos, apagador es, sordinas, Daetillon perfeccionados, inventado por A. Montero hijo, premiado en la exposición, muy útil para los que desean dominar el piano y perfeccionar la digitación. - Guia manos, aparato para conservar la posición conveniente al tocar el piano. - Cartones músicos para instrumentos de quincalla, aires españoles. - COMPOSICIONES. De órganos, pianos, armonicinas, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tecla. - Afliciones, embalaje, barnizados. - Plaza Nueva, 41.

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. - Colecha, 15, principal.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extensión de 6 a 1/2 fa propio para una parroquia y fácil de transporte por estar armado con tornillos; está recientemente dorado y construido con todos los adelantos conocidos en la organería; puede probarse a satisfacción. - Plaza Nueva, 41.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razón, en la cerrajería de G. de Guervara, Puentezuelas, núm. 14.

Calenturas. Cuarantenas, tercianas y colicinas de toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con la pildora febrífuga infalible de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expenditor es y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 3 cruce de 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Pérez, y todas las boticas de la provincia.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCO ISCO L. JIMENEZ M. - Dada el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento. - Ruego a los coratarios favorecedores de este hermoso puerto, (donde jamás se ha conocido enfermedades epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas en este año, y las condiciones higiénicas que posee dicha Fonda del Mar.

Es la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se reúnen las novedades existentes a precios extraordinariamente baratos. - Acabamos de recibir una importante remesa en fanegas y botellas de todos aceites y azúcares, extractores, tiras bordadas, empuñetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos. - Gran botica surtida a granel para mantes a 13 rs. vara; otros negros y azules cuadradas a 10; paños azules y blancos ingleses para vestidos, a 2; camisas finas, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetas inglesas, a 30 rs. el par; piezas de lino de hilo Rute de 18 varas, a 60 reales; piezas, holandas de hilo, de 3 varas de ancho, a 25 rs. vara; piezas de holandesa de algodón fina, de 24 varas, a 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma francesa, para caballero, a 4 rs.; puntalones ingleses, novedad, a 50 rs. corte; corbatas crochets, a 28 reales par; visillos de a varias clases, a 15 cuartos vara. - Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de los mejores y más acreditados fabricantes. Los hay de pequeña cola de potentes sonoridad y voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. - Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de canto de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hermano Pérez, al final de la calle de la Cruz. - Nota. Hay tambien pianos servidos por adelantado de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrifonos de 500 rs. en adelante.

GRAN SASTRERÍA DE MODA. 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se desean. Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Mra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de paños, tercos y tejidos de cáñamo, de los Sres. Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones, y en la fabrica manufacturera de 1834, con medalla de primera clase y diploma de sociedad de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. - 22, Escocidas, 22, V. Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trallias, cuerdas y harinas de todos grosores y dimensiones que se consiguen: cáñamos, lanas, gorgas, aparcas, esquilas y costurera de todas clases para jesses, microrales, azúcar, harinas y granos, alpargatería y repallies de multitud de variedades. - Venia al por mayor y menor. - Precios equitativos a todas partes.

M. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bajo, núm. 6.